

FERNANDO JALDO ALBA, CONSEJERO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES DE ANDALUCÍA

CERTIFICA: Que la Comisión Comisión de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, reunida el día 29 de julio de 2020, mediante videoconferencia, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Informar favorablemente, por unanimidad de los miembros presentes, el proyecto de Decreto por el que se regulan las competencias, estructura y funcionamiento del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA).

Previamente, realizada una observación por la totalidad de la representación sindical, relativa al actual artículo 6.1 (versión julio 2020), sobre la composición de la Consejo Rector, ésta fue aceptada por todos los miembros de la Comisión, por lo que se modifica el proyecto de Decreto en el artículo 6.1.

Para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación, según lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, que la presente se emite con anterioridad a la aprobación del correspondiente acta.

Fdo. Fernando Jaldo Alba



<b>Código:</b>	43CVe7104JM7JS0_2KjsGJBV3NqPpK	<b>Fecha</b>	30/07/2020
<b>Firmado Por</b>	FERNANDO JALDO ALBA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/1

